



PROCESO EJECUTIVO
Radicado Nro. 68001-31-03-007-2021-00299-00

CONSTANCIA: Señora Juez, le informo que el Tribunal Superior Sala Civil Familia de Bucaramanga, en auto de fecha 8 de agosto de 2023, declaro desierto el recurso de apelación presentado contra la sentencia de primera instancia. Al Despacho para decisión.

Bucaramanga, 22 de agosto de 2023

FREDDY OSPINA
Oficial Mayor

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por El Honorable Tribunal Superior-Sala Civil-Familia, en providencia del 8 de agosto de 2023, que declaro desierto el recurso de apelación presentado contra la sentencia de primera instancia de fecha 8 de junio de 2023.

NOTIFIQUESE,

OFELIA DIAZ TORRES
Juez

Firmado Por:
Ofelia Diaz Torres
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 007
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2aa83bd248d90e7daddef3658e334f4d2c6ac13000153d7f0a95d8bdddcc57c**

Documento generado en 23/08/2023 09:38:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>